

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número <u>2</u>	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4146.010.26.1.567 de 2025	
Nombre completo del contratista: VIVIANA EUGENIA GIRALDO OSSA	
Documento de identificación: C.C. 38.874.126	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios de profesional especializado a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Desarrollo de los espacios de participación y mediación para la prevención y resolución de conflictos en el Distrito Especial de Santiago de Cali	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/JUN/2025	Fecha terminación 31/JUL/2025
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES CATORCE MIL PESOS M/CTE (\$ 12.014.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$12.014.000	\$6.007.000	\$6.007.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1074283339 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1637210556 Operador: Simple Fecha de Pago: 18/07/2025 Periodo de pago de la seguridad social: junio 2025

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: Para el correspondiente periodo de aportes del mes de junio de 2025, el contratista realizo el pago de la planilla No. 1074283339 según lo determinado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018. La contratista realizó el pago de la seguridad social extemporáneamente, por fuera del periodo establecido

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de junio de 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de julio de 2025, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligación 1. Realizar acciones de socialización y divulgación de la estrategia de mediación y promoción de diálogo y reconciliación con diferentes actores y escenarios sociales identificados en prevención de vulneración de derechos humanos en el Distrito de Santiago de Cali.

1.1. La contratista acompañó el cubrimiento de las sesiones del Comité Interinstitucional contra la Trata de Personas, los días 27 de junio y 2 de julio en el Centro PEC de Comfenalco,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

grabando entrevistas, haciendo registro fotográfico para redes sociales de la entidad y redactando boletín para la página web de la Alcaldía.

1.2 La contratista acompañó el cubrimiento de la firma del convenio entre la Alcaldía de Cali y el Consejo Seccional de la Judicatura, el día 15 de julio, para fortalecer las acciones de los jueces de paz y garantizar la entrega de insumos, elementos tecnológicos y la asignación de espacios para el desarrollo de sus actividades. Durante el evento se hicieron entrevistas, registro fotográfico y en video para las redes sociales de la entidad y se redactó un boletín para la página web de la Alcaldía.

Obligación 2. Realizar el registro y la identificación de vocerías para generar entrevistas y construir historias que den cuenta de las acciones y avances de la promoción de los Derechos Humanos, construcción de paz y cultura ciudadana en los territorios.

2.1. La contratista apoyó la logística y divulgación del evento de socialización de acciones de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana con periodistas, en el Hotel Intercontinental el día 5 de julio, haciendo registro fotográfico y de video.

2.2. La contratista gestionó la grabación de entrevistas en video con la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana y la líder del Comité Interinstitucional de Trata de Personas, el día 10 de julio en el Edificio San Marino. Este material de divulgación en video, junto a un informe escrito, se entregará a los medios de comunicación con motivo de la conmemoración del Día Internacional de la lucha contra este delito. La contratista coordinó el encuentro y el cuestionario.

2.3. La contratista acompañó la entrevista realizada a la Secretaria de Paz y Cultura Ciudadana, el día 16 de julio en el Edificio San Marino, realizada para el periódico El País en la cual se hizo un balance de la gestión de la entidad en los últimos 6 meses y se respondieron inquietudes de los suscriptores y seguidores de las redes sociales del medio de comunicación

Obligación 3. Realizar el acompañamiento y divulgación de las actividades, eventos y temas relevantes para la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, aportando insumos de comunicación a la estrategia que permita visibilizar ante la ciudadanía los esfuerzos de los grupos de valor con los que trabaja el organismo por construir paz y promover la cultura ciudadana en los territorios.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.1. La contratista acompañó el cubrimiento de la clausura de los Semilleros de Cultura Ciudadana en el Institución Educativa Jesús Villafañe el día 18 de junio, donde se hizo registro fotográfico y en video para publicarse en las redes sociales de la entidad.

3.2. La contratista participó en la grabación de videos para promover acciones de cuidado del entorno y cultura ciudadana, en el marco de la semana de la cultura ciudadana, los días 18 de junio en el bulevar del río Cali y 26 de junio en el barrio San Antonio y el Edificio San Marino. El material fue socializado en las redes de la entidad y compartido con periodistas aliados.

3.3. La contratista apoyó la grabación de entrevistas para la realización de videos y redactó boletín informativo para la pagina web de la Alcaldía, durante la realización del evento de Rendición de cuentas en la Casa de las Memoria, el día 20 de junio

3.4. La contratista redactó guiones, gestionó y apoyó la grabación de material en video y audio, los días 9 y 24 de julio, sobre el delito de Trata de Personas para hacer pedagogía sobre la problemática en redes sociales, medios de comunicación externos y espacios públicos como pantallas en salas de espera.

Obligación 4. Acompañar la gestión de acciones de intervención operativa y divulgar las acciones formativas en la implementación de estrategias para el fortalecimiento a procesos de mediación, diálogo y reconciliación en el Distrito de Santiago de Cali.

4.1. La contratista apoyó la grabación de cápsulas de video para promover en las redes sociales de la entidad las inscripciones y la participación de los ciudadanos en las elecciones del Consejo Territorial de Paz, el día 16 de junio en el bulevar del río Cali.

4.2. La contratista gestionó la divulgación de videos sobre el delito de trata de personas para ser emitidos en diferentes espacios como el Aeropuerto, las salas de espera de las ESE, y de las áreas de atención al ciudadano de la Alcaldía, así como centros comerciales y Centros de atención local integrada, entre otros espacios.

4.3. La contratista gestionó alianza con la emisora Tropicana Stereo con el propósito de acompañar actividades de promoción sobre el reclutamiento forzado en instituciones educativas del oriente de la ciudad. Para tal fin estableció contacto con el Director de la emisora, Mauro Etayo, y con el Jefe de Mercadeo, José Palomar

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Obligación 5. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

5.1. La contratista ha participado de los comités de comunicaciones para la realización del Festival Graficalia, llevados a cabo los días 17 y 24 de junio en la oficina 504 del edificio San Marino. Con el propósito de definir acciones de cubrimiento, divulgación y promoción de este evento en redes sociales de la entidad y medios de comunicación externos.

5.2. La contratista acompañó el cubrimiento del Festival Graficalia los días 18, 19, 20 y 21 de julio, apoyando el registro fotográfico y en video y acompañando a los equipos de comunicaciones de las empresas que apadrinaron los murales, así como de la oficina asesora de comunicaciones de la Alcaldía. Adicionalmente realizó boletín previo al evento para anunciar el cierre vial generado por la actividad el cual fue publicado en la página web y las redes sociales.

Obligación 6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto Contractual.

6.1. La contratista asistió a la reunión virtual, para confirmar actividades y responsabilidades durante el evento de clausura de la estrategia Sumémonos por Cali Empresas, el día 19 de junio, con miembros del equipo de despacho y corresponsabilidad.

6.2. La contratista estuvo presente en la reunión del equipo de comunicaciones el día 20 de junio en el Edificio Centro Financiero La Ermita, para definir cubrimientos, temas de interés, confirmar detalles de la rendición de cuentas y asignar responsabilidades.

6.3. La contratista apoyó con el alistamiento de material fotográfico, orden del día y como presentadora en el evento de Clausura de la estrategia Sumémonos por Cali Empresas el día 24 de junio en la sede de la ANDI, ubicada en el Edificio Torre Centenario.

6.4. La contratista acompañó a la delegación de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana que participó del bicipaseo nocturno organizado por las Secretarías de Movilidad y Participación Ciudadana, el día 10 de julio, con el propósito de conmemorar los 489 años de Cali . Durante el evento se realizó material audiovisual para las redes sociales de la entidad

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

6.5. La contratista apoyó la presentación del Encuentro de la Red de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos, el día 18 de julio en el auditorio de la Escuela Nacional del Deporte.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.567 de 2025

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del back up, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


 JUAN MANUEL TORRES ERAZO
 Nombre y firma del Supervisor

Sara J Arboleda M.

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de julio de 2025.